

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02.05.2013.-

DECRETO Nº 1493.-/

VISTOS:

- 1.- Ley Nº. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley No. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Memorándum Nº 100 de fecha 03 de mayo del año 2013, del Coordinador del Departamento de Inspección Sr. Luis Barraza Núñez, mediante el cual se autoriza para que asistir a "Curso Práctico de: Inspección Municipal, Actualización en materias relevantes Ley 20.660", el que se realizara en la Región del Bío Bío - Concepción los días 09 y 10 de mayo del año 2013.- Impartido por Capacit.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido Funcionario, a funcionarios Municipales, que a continuación se indica, a participar de "Curso Práctico de: Inspección Municipal, Actualización en materias relevantes ley 20.660", el que se realizara en la Región del Bío Bío - Concepción los días 09 y 10 de mayo del año 2013.-

Nombre Funcionario		Grado	Unidad de Desempeño
*	Barraza Núñez Luis Marín Moreno Guillermo Navarrete Núñez Cristian	120 140 140	Depto. Inspección Depto. Inspección Depto. Inspección
ONY DE AN	Navarrete Núñez Cristian OTESE, COMUNÍQUESE, REGÍST	RESE V ARC	CHIVESE
MUNICIPA	OBO * OBO	*	ALDEJAME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA ALCALDE
SE SE	ULINA MOYANO MEJIAS ECRETARIA MUNICIPAL		ALGEBE
	PMM/IRV/MRT/iym.		



Inspección

(1) (1)

 Secretaria Municipal Recursos Humanos

 Unidad de Control (1)

· Hoja de Vida

· Archivo.-

(1) (2)

CONTROL INTERNO

